

**SEÑORES ACCIONISTAS DE CAINE S.A:**



En cumplimiento del deber que impone el Art. 31 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 13, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por CAINE S.A., en el ejercicio económico del 2007:

Es grato informar a ustedes que en el año 2007 la empresa cumplió con los objetivos y metas propuestas. Nuestros ingresos ascendieron a la cantidad de US\$6,226,010.15 y los costos y gastos alcanzaron la cantidad de US\$6,210,074.16, manteniéndose las cifras dentro de los valores presupuestados, tal cual consta del Balance General, Estado de Resultados y Anexos que se adjuntan para vuestra conocimiento y aprobación.

La empresa ha continuado teniendo buenos resultados con la promoción y venta de todas las viviendas que a la fecha ha construido y que conforman la Urbanización METROPOLIS I, IIA y IIC situada en la vía Terminal Terrestre-Pascuales. Las viviendas de la primera etapa fueron totalmente vendidas y entregadas y las de las dos subsiguientes etapas a la presente fecha se están vendiendo muy bien y entregando de conformidad con el cronograma respectivo.

Por lo que, podemos afirmar una vez más que los diferentes modelos de viviendas desarrolladas y diseñadas por la Dirección de Proyectos, en base a la experiencia de ingenieros y arquitectos, han tenido un notable éxito, lo cual se ha demostrado con la acogida del público en general y nuestro volumen de ventas.

La Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil ha continuado otorgando los permisos de venta de las viviendas construidas dentro de cada etapa, por lo que hemos cumplido con suscribir las escrituras públicas de compraventa de conformidad con los convenios de reservación suscritos con los clientes. Es importante señalar que la mayor parte de las viviendas han sido financiadas a través de créditos hipotecarios, que son otorgados por la banca privada.

La empresa ha tenido la liquidez suficiente para cumplir oportunamente con el pago de los vencimientos de nuestras obligaciones bancarias nacionales y extranjeras, así como para el pago de comisiones de agentes vendedores y proveedores varios.

En el año 2007 en cumplimiento de las reformas al Código de Trabajo, se contrató directamente el 50% de trabajadores, para lo cual se creo un área de Recursos Humanos, el otro 50% de trabajadores continúo contratado a través de empresas tercerizadoras especializadas. No hemos tenido

problemás laborales de ninguna índole y las relaciones se han mantenido en un marco de respeto y cordialidad.

Dejamos constancia que la Gerencia General ha cumplido con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades normales de la empresa.

Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2007, se establecen que los resultados obtenidos son favorables. Al finalizar el ejercicio 2007 la utilidad gravable fue de US\$15,935.99 en comparación con la del 2006 que fue de US\$2,076.23. Utilidad que luego de las deducciones por impuesto a la renta, reserva legal y participación de trabajadores, propongo se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.

Debemos señalar que de acuerdo a la nueva ley de Equidad Tributaria y Financiera la empresa tiene que pagar un anticipo de impuesto a la renta por un monto de US\$97,677.38.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Confío que en el año 2008 sigamos teniendo acogida con nuestros proyectos habitacionales y sobre todo que la banca nacional siga otorgando los préstamos hipotecarios a nuestros clientes, lo cual nos permitirá contar con los recursos necesarios para cumplir con todas nuestras obligaciones nacionales y del exterior, contratadas para compra de terrenos y otras obras de infraestructura realizadas dentro de la Urbanización.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2008

**p. CAINE S.A.**

*Cecilia Icaza Estrada*

**CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A.  
CORPINTER – GERENTE GENERAL  
ING. CECILIA MARIA ICAZA ESTRADA  
Gerente General**

